



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, siendo las 12:00 horas del día viernes 11 de noviembre del 2022, reunidos en la Dirección de la Facultad de Bioanálisis los CC. Dra. Alejandra Báez Jiménez, Directora; M.M.F. Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de Facultad; Dr. Alfonso Alexander Aguilera; Consejero Maestro; Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo, Maestro Integrante; Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, Maestro Integrante, Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, Maestro Integrante; Paulino Vera Hernández, Consejero alumno suplente; y Sandra Paola Amaya Domínguez, alumna Consejera de Posgrado integrantes del Consejo Técnico, bajo la siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Revisión de las solicitudes de Baja Extemporáneas de Experiencias Educativas y de Periodo

Nombre	Matrícula	EE	NRC	Periodo
N1-ELIMINADO 223		-----	-----	202301
		Recursos Didácticos	36949	202301
		Instrumentación Básica Virología	83950 50124	202301
		Parasitología Clínica	42829	202301
		Metodología de la Investigación	83952	202301

La MMF Sashenka Bonilla Rojas, Secretaria de la Facultad presenta al pleno las solicitudes de los alumnos a efecto de que los miembros del consejo conozcan la problemática que tienen, por lo cual presentan su solicitud ante Consejo Técnico para realizar las **Bajas Extemporáneas de las EE mencionadas y de Periodo Agosto 2022 – Enero 2023.**



Facultad de Bioanálisis  
Región Veracruz

**ACUERDOS:**

Se lleva a cabo la revisión de la documentación y al concluir con dicho proceso, el Consejo Técnico acuerda que se deberá solicitar los comprobantes que respalden las bajas extemporáneas que justifiquen la misma, en el entendido que aunque se le dará proceso a su solicitud es necesario verificar las causales sobre las cuales realizar que de forma extemporánea se den de baja.

Se da por terminada la reunión, siendo las trece horas de la fecha arriba mencionada, firmando al calce los que en la intervienen.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

			
<b>Presidente</b> <b>Dra. Alejandra Báez</b> <b>Jiménez</b> <b>Director</b>	<b>Secretario</b> <b>M.M.F. Sashenka</b> <b>Bonilla Rojas</b>	<b>Consejero Maestro</b> <b>Dr. Alfonso</b> <b>Alexander Aguilera</b>	<b>Mtro. Integrante</b> <b>Dra. Teresa de Jesús</b> <b>Lagunes Torres</b>
			
<b>Maestro Integrante</b> <b>Dr. Julián Javier</b> <b>Zamudio Escobedo</b>	<b>Maestro Integrante</b> <b>Dra. Ma. Guadalupe</b> <b>Sánchez Otero</b>	<b>Paulino Vera</b> <b>Hernández</b> <b>Alumno Consejero</b> <b>suplente</b>	<b>Sandra Paola Amaya</b> <b>Domínguez</b> <b>Alumna Consejera</b> <b>Posgrado</b>

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO El nombre con apellidos y número de matrícula de 5 Estudiantes, 1 párrafo de 5 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."